

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA.

Por el presente, se hace público el texto del Decreto Nº 2024-3687 dictado por la Alcaldía con fecha 9 de septiembre de 2024, que dice:

“D. Joaquín Buendía Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación de régimen local.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Tribunal de Selección del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo, mediante concurso de méritos, de una plaza de conductor, subescala auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Alcantarilla, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 300 el 15 de diciembre de 2022; en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2024, ha elaborado el siguiente listado de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente a esta convocatoria, que deberá ser remitidos al Alcalde-Presidente para que dicte la correspondiente resolución y la misma sea publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3503 de 5 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero.- *Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo, mediante concurso de méritos, de una plaza de conductor, subescala auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Alcantarilla:*

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALES:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Apellidos y Nombre	DNI
LACARCEL FRUTOS, CATALINA	**3463***
LOPEZ SANCHEZ, ALBERTO	**6513***
MARIA LIZA ABELLAN	**4404***

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALES:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo
CARRELON MUÑOZ, JESÚS	**4340***	3
SOLER PECIÑA, FERNÁNDO JOSÉ	**8743***	2
TORRECILLAS MELGAR, ANGEL	**4732***	2

1. *Presentado fuera de plazo.*
2. *No aporta justificante de pago de tasas (carta de pago y/o justificante bancario o de pago).*
3. *No aporta documento acreditativo del derecho a la bonificación de la tasa.*
4. *No aporta carnet de conducir (requisitos específicos Anexo I).*
5. *No aporta titulación requerida (requisitos específicos Anexo I)*
6. *No aporta Documento Nacional de Identidad o en su caso del pasaporte.*
7. *No presenta la solicitud por medios exclusivamente electrónicos (4.1 Bases).*

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución para subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión u omisión, conforme la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E nº 236, de 02/10/2015).

Tercero.- *Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web municipal”.*

LA SECRETARIA GENERAL

- Lo que le comunico para su conocimiento y oportunos efectos con indicación de que el presente acto es de trámite a efectos de lo previsto en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabiendo contra el mismo recurso alguno sin perjuicio de cualquiera que el interesado estime procedente interponer.
- Advertir, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que los listados incluidos en el presente Decreto contienen datos de carácter personal, que se ajustan a la legislación actual en materia de protección de datos y que su única finalidad es la de dar publicidad a esta fase del procedimiento de selección y de notificación a los participantes. Asimismo, estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

